



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 03 de marzo de 2022

Al Sr

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. Rafael Gutiérrez

S / D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle San Martín 1677, nos presentamos y decimos:

Con motivo de celebrarse el **día Internacional de la Mujer Trabajadora**, nos dirigimos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside, a fin de poner en su conocimiento que el **día 8 de marzo del corriente año a las 12.30 hs en el Hall de Tribunales de Santa Fe**, nuestra entidad efectuará un acto para su conmemoración.

En dicho acto se efectuará la lectura de un documento y se recordará muy especialmente a las mujeres y hombres judiciales que durante la pandemia del COVID-19 perdieron la vida.

Por tal motivo y adhiriendo el gremio a las consignas y las reivindicaciones del colectivo del 8 de marzo del día internacional de la mujer trabajadora y con pleno cumplimiento de los protocolos previstos por la propia Corte Suprema para el cuidado de la salud, requerimos **se dicte por acto administrativo la autorización pertinente para que todos aquellos integrantes del Poder Judicial que lo deseen, estén desobligados en sus trabajos y permitidos a concurrir al evento.**

Sin más y esperando una resolución favorable a lo solicitado, lo saludamos muy atentamente.

JUAN PABLO LANGELLA  
Secretario Ejecutivo  
Sindicato Trabajadores Judiciales

